



Marcelo Morillo Muñoz

Auditor externo - consultor

INFORME DEL COMISARIO 2007

A los Señores Accionistas de:
ASISTECOOPER S. A.

Quito, D.M. 19 de marzo de 2009

El directorio de la Compañía de Asistencia Tecnológica Cooperativa ASISTECOOPER S. A., me designa como COMISARIO de la compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

El numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, establece entre los poderes de la Junta General "Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. *No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios*"

La responsabilidad sobre las aseveraciones efectuadas en los estados financieros presentados para mi revisión, es de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión en base a los requerimientos legales previstos en la Ley de Compañías, con la limitación de no haber asistido a las juntas de accionistas efectuadas en el periodo evaluado, como lo dispone el artículo 242; ni la aplicación de los numerales 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 del artículo 279 de la citada Ley, debido a que la designación se efectuó en marzo de 2009.

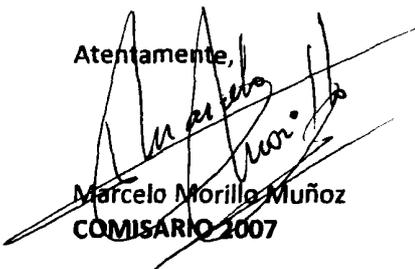
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1. La compañía se constituyó el 20 de diciembre de 2007, según consta en el Registro Mercantil de Quito, inscrita bajo el número 3777, tomo 138, por este motivo el balance general y estado de resultados corresponden a los registros de apertura de la contabilidad, y no se efectuaron transacciones cuya importancia relativa merezca comentario.

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión, el Balance General y el correspondiente estado de resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **ASISTECOOPER S. A.**, al 31 de diciembre de 2007, Por tanto someto a la Junta General de Accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente,


Marcelo Morillo Muñoz
COMISARIO 2007



Dir.: El Espectador 150 y Últimas Noticias, edificio El Espectador Of: 404
Telf.: 022 271 052 Cel.: 099 109 366
E-mail: mmorillo@punto.net.ec
Quito - Ecuador





AsisteCooper S.A.

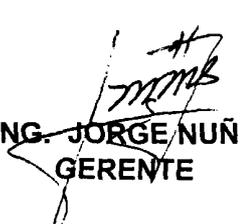
Asistencia Tecnológica Cooperativa

BALANCE GENERAL

Periodo del 20 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

	PARCIAL	TOTALES \$
ACTIVOS		
FONDOS DISPONIBLES		6,913.31
BCO. PRODUBANCO CTA. CTE. (cta. Integracion)	6,913.31	
INVERSIONES		4,167.36
BANCO FILANBANCO - previsora	4,167.36	
CUENTAS POR COBRAR		32,061.23
COOPAD	10,610.00	
COTOCOLLAO	985.00	
TULCAN	11,820.00	
PABLO MUÑOZ VEGA	1,845.00	
CUENTAS VARIAS	4,039.55	
DR. JUAN PARRAL (asesor legal)	2,761.68	
ACTIVOS		6,858.10
MUEBLES Y EQUIPOS	4,615.91	
EQUIPOS DE COMPUTACION	7,287.41	
DEPRECIACION ACUMULADA	-5,045.22	
GASTOS		0.00
TOTAL ACTIVO		50,000.00

PASIVOS		0.00
PATRIMONIO		50,000.00
CAPITAL SUSCRITO	50,000.00	
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	33,750.00	
CAPITAL SUSCRITO PAGADO	16,250.00	
INGRESOS		0.00
TOTAL CREDITOS		50,000.00


ING. JORGE NUÑEZ
GERENTE


SRA. PATRICIA ALDAZ
CONTADORA